

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

7 de diciembre de 1993

- Número 138

Página 1173

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>4. <u>PROPUESTAS DE RESOLUCION.</u></b>		
<b>4.1. <u>INTERPELACIONES.</u></b>		
<b>Escrito inicial</b>		
- Criterios del Consejo de Gobierno sobre la necesidad de una normativa para los museos de Cantabria. (Nº 60), presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 1174		
[410902]		
- Motivo para no construir la Casa Consistorial del Municipio de Luena. (Nº 452), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 1174		
[512843]		
- Motivo para no ejecutar la obra de abastecimiento de agua a Mioño, Castro Urdiales. (Nº 453), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del G. P. Socialista. 1175		
[512844]		
- Motivo para no ejecutar la obra de abastecimiento de agua a Mioño, Castro Urdiales. (Nº 454), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del G. P. Socialista. 1176		
[512845]		
<b>5. <u>PREGUNTAS.</u></b>		
<b>5.1. <u>CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.</u></b>		
<b>Escrito inicial</b>		
- Destino de la subvención concedida por la Administración Central para construir la Casa Consistorial del Municipio de Luena. (Nº 451), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, 1176		
[512846]		

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>8. INFORMACIÓN.</b>			
<b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b>		<b>8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS</b> (del 24 al 30 de noviembre de 1993)	1177
8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 24 al 30 de noviembre de 1993)	1177	<b>8.2.3. CONVOCATORIAS</b>	1177

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA NECESIDAD DE UNA NORMATIVA PARA LOS MUSEOS DE CANTABRIA. (Nº 60).

[410902]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpe-lación Nº 60, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cri-terios de Consejo de Gobierno sobre la necesidad de una normativa para los museos de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de noviem-bre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Canta-bria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[410902]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido

en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpe-lación al Consejo de Gobierno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Cantabria además de tener pocos museos, la mayor parte de ellos están mal cuidados, sin homolo-gar, sin catalogar sus fondos, etc.

Hay museos de titularidad pública y de titularidad privada. Es evidente que tanto unos como otros deben de someterse a unas normas de funcionamiento que garanticen a los fondos existentes unas condiciones de conservación adecuadas y que permita que las generaciones futuras puedan disfrutar de nuestro legado, recibido, a su vez, de generaciones pasadas y que nos proporcionan testimonio de nuestras señas de identidad regional.

Los museos en Cantabria no cumplen la legisla-ción estatal ni las recomendaciones de organismos internacionales por lo que se hace evidente que debemos dotarnos de unas normas que pongan fin a una situación precaria.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente interpe-lación

Criterios del Consejo de Gobierno sobre la necesi-dad de una normativa para los museos de Cantabria.

Santander, a 17 de noviembre de 1993

Firmado."

-----

**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

**DESTINO DE LA SUBVENCIÓN CONCE-**

DIDA POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA CONSTRUIR LA CASA CONSISTORIAL DEL MUNICIPIO DE LUENA. (Nº 451).

Firmado".

[512843]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 451, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a destino de la subvención concedida por la Administración Central para construir la Casa Consistorial del Municipio de Luena.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de noviembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512843]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Administración Central transfirió, en el año 1990, a la Diputación Regional de Cantabria la cantidad de 7.020.744 pesetas para construir la Casa Consistorial del Municipio de Luena.

Teniendo en cuenta que la obra no se ha ejecutado, se pregunta:

¿Qué destino se ha dado a esta subvención?

En Santander, a 22 de noviembre de 1993.

MOTIVO PARA NO CONSTRUIR LA CASA CONSISTORIAL DEL MUNICIPIO DE LUENA. (Nº 452).

[512844]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 452, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivo para no construir la Casa Consistorial del Municipio de Luena.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de noviembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512844]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Administración Central transfirió, en el año 1990, a la Diputación Regional de Cantabria la cantidad de 7.020.744 pesetas para construir la Casa Consistorial del Municipio de Luena.

Teniendo en cuenta que la obra no se ha ejecuta-

do, se pregunta:

¿Por qué no se ha hecho la obra?

En Santander, a 22 de noviembre de 1993.

Firmado".

-----

**MOTIVO PARA NO EJECUTAR LA OBRA DE ABASTACIMIENTO DE AGUA A MIOÑO, CASTRO URDIALES. (Nº 453).**

[512845]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 453, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivo para no ejecutar la obra de abastecimiento de agua a Mioño, Castro Urdiales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de noviembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512845]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Administración Central transfirió, en el año

1990 a la Diputación Regional de Cantabria, la cantidad de 48.809.370 pesetas para el abastecimiento de agua a Mioño en el Municipio de Castro Urdiales.

Han transcurrido tres años, el dinero se ha recibido y la obra no se ha ejecutado.

Se pregunta:

¿Por qué no se ha hecho la obra?

En Santander, a 22 de noviembre de 1993.

Firmado".

-----

**DESTINO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA EJECUTAR LA OBRA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A MIOÑO, CASTRO URDIALES. (Nº 454).**

[512846]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 454, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a destino de la subvención concedida por la Administración Central para ejecutar la obra de abastecimiento de Mioño, Castro Urdiales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de noviembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512846]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo

Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

La Administración Central transfirió, en el año 1990 a la Diputación Regional de Cantabria, la cantidad de 48.809.370 pesetas para el abastecimiento de agua a Mioño en el Municipio de Castro Urdiales.

Han transcurrido tres años, el dinero se ha recibido y la obra no se ha ejecutado.

Se pregunta:

¿Qué destino se ha dado a esta subvención?

En Santander, a 22 de noviembre de 1993.

Firmado".

-----

#### 8. INFORMACION.

##### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

##### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 24 al 30 de noviembre de 1993)

Día 30:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

##### 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 24 al 30 de noviembre de 1993)

Día 25:

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a asociaciones o colectivos gitanos con que se ha contado para poner en marcha el plan de desarrollo gitano.

- Idem. idem. actuaciones realizadas dentro del

plan de desarrollo gitano.

- Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar la Proposición de Ley Orgánica de Reforma del Estatuto para Cantabria, remitido por la Secretaría del Congreso de los Diputados.

Día 29:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno comunicando el deseo de celebrar el debate sobre la orientación política el 13 de diciembre de 1993.

- Escrito presentado por el G.P. Mixto designando los miembros que han de formar parte de la Diputación Permanente y de las Comisiones Permanentes.

- Escrito presentado por los GG.PP. Socialista, Popular y Regionalista solicitando que la proposición de ley de modificación de las Leyes 5/1993, de 6 de mayo, de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, y 7/1984, de 21 de diciembre, de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria, se tramite por procedimiento de urgencia.

- Idem. idem. se incluya en un Pleno extraordinario y se tramite directamente y en lectura única.

- Proposición de ley de modificación de las Leyes 5/1993, de 6 de mayo, de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, y 7/1984, de 21 de diciembre, de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria, presentada por el G.P. Regionalista.

Día 30:

- Antecedentes de la proposición de ley de modificación de las Leyes 5/1993, de 6 de mayo, de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, y 7/1984, de 21 de diciembre, de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria, presentados por el G.P. Regionalista.

- Delegación de las funciones del Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1993, en el Consejero de Presidencia.

##### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Días 10 y 13 de diciembre:

- Sesiones plenarias ordinarias.

.....

## BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) ..... 5.500

"Diario de Sesiones" (Incluido IVA) ..... 6.000

(Marque con una X la suscripción deseada)

Ejemplares sueltos: BOARC ..... 75

Diario de sesiones ..... 125 + imp.

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD ..... C.P. ....

PROVINCIA .....

Forma de pago:

Giro núm. .... a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm. ....

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

..... de ..... de 19 .....

Firma:

### **Suscripción:**

Asamblea Regional de Cantabria

C/ Alta, 31 - 33

Teléfono 942/ 37 61 61

39008 SANTANDER

---

### **CONDICIONES GENERALES**

1. La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
2. El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
3. La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
4. Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.